



ORD. INT. N° 191/2024

ANT.

MAT. Aprueba y oficializa "Procedimiento de Continuidad de Cuidados de Usuarios con alta Hospitalaria con Diagnóstico de complicación Cardiovascular", 1ª versión.

TOME, 27 NOV. 2024

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "Procedimiento de Continuidad de Cuidados de Usuarios con alta Hospitalaria con Diagnóstico de complicación Cardiovascular" 1ª versión, en CESFAM Dr. Alberto Reyes y Dispositivos dependientes.
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta noviembre de 2029.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los equipos respectivos.

Sin otro particular, se despide,


MARICEL PLACENCIA VILLARROEL
DIRECCION (I)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

MPV/ema.
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

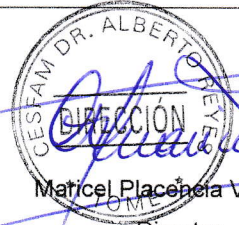
"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION

	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE USUARIOS CON ALTA HOSPITALARIA CON DIAGNOSTICO DE COMPLICACIÓN CARDIOVASCULAR	Versión 01 Fecha de elaboración: 11/2024 Fecha de vigencia: 10/2029 Página 1 de 6
	CAR-56	

PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE USUARIOS CON ALTA HOSPITALARIA CON DIAGNOSTICO DE COMPLICACIÓN CARDIOVASCULAR

CESFAM DR. ALBERTO REYES Y ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES

Elaborado por/Actualizado por	Revisado por	Aprobado por
  Carolina Villarroel Villarroel Jefa de Salud Familiar (S) CESFAM Dr. Alberto Reyes	  Laura Campos Sandoval Encargada Calidad Cesfam Dr. Alberto Reyes	  Matice Placencia Villarroel Director CESFAM Dr. Alberto Reyes

	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE USUARIOS CON ALTA HOSPITALARIA CON DIAGNOSTICO DE COMPLICACIÓN CARDIOVASCULAR	Versión 01 Fecha de elaboración:11/2024 Fecha de vigencia:10/2029 Página 2 de 6
	CAR-56	

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABLES.....	4
5. TERMINOLOGIA.....	4
6. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO.....	4
7. DISTRIBUCIÓN.....	5
8. MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	6

	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE USUARIOS CON ALTA HOSPITALARIA CON DIAGNOSTICO DE COMPLICACIÓN CARDIOVASCULAR	Versión 01 Fecha de elaboración:11/2024 Fecha de vigencia:10/2029 Página 3 de 6
	CAR-56	

1- INTRODUCCIÓN.

La continuidad de cuidados es un elemento fundamental en la atención de salud de una persona, que se refiere a la coherencia de las experiencias de atención que el paciente percibe a lo largo del tiempo.

Dentro del marco de la implementación del modelo de salud familiar, se encuentra como uno de los pilares la continuidad de cuidados, la cual viene a dar cuenta que procesos de gestión y entre la red asistencial, con el fin de mejorar la calidad e vida de los usuarios

2- OBJETIVO.

Asegurar la continuidad de cuidado de usuarios que han sufrido evento cardiovascular en CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos Dependientes.

3- ALCANCE.

El presente protocolo deberá ser aplicado por todos los funcionarios/as del CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes.

Dicho procedimiento debe ser aplicado a todos los usuarios que sean derivados por continuidad de cuidados desde la atención Hospitalaria de la red del Servicio de Salud Talcahuano.

	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE USUARIOS CON ALTA HOSPITALARIA CON DIAGNOSTICO DE COMPLICACIÓN CARDIOVASCULAR	Versión 01 Fecha de elaboración:11/2024 Fecha de vigencia:10/2029 Página 4 de 6
	CAR-56	

4- RESPONSABLES.

De aprobar y oficializar: Director de CESFAM Dr. Alberto Reyes

De ejecutar: jefe de programa adulto, coordinador de sector y equipos de cabecera.

De supervisar: Jefas de Salud Familiar y Área Técnica de CESFAM Dr. Alberto Reyes.

5- TERMINOLOGÍA:

ACV: accidente cerebrovascular

CESFAM: Centro de Salud Familiar.

Complicación cardiovascular: entiéndase para fines de este protocolo los usuarios hospitalizados y dados de alta con los siguientes diagnósticos: ACV, IAM, Amputación pie diabético, ICC.

IAM: infarto agudo al miocardio

ICC: insuficiencia cardiaca congestiva

6. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO.

- Todos los casos de eventos cardiovasculares atendidos en los dispositivos hospitalarios de la red del Servicio de Salud Talcahuano son reportados vía correo electrónico por la Referente del Programa Cardiovascular del Servicio de Salud Talcahuano. Esto se realiza en forma mensual vía correo electrónico.
- El jefe del programa del adulto recepciona esta información y la individualiza según sector al cual pertenece el usuario o dispositivo dependiente, manteniendo registro de los usuarios recepcionados vía drive compartido con los coordinadores mediante la Jefa de Salud Familiar.

	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE USUARIOS CON ALTA HOSPITALARIA CON DIAGNOSTICO DE COMPLICACIÓN CARDIOVASCULAR	Versión 01 Fecha de elaboración:11/2024 Fecha de vigencia:10/2029 Página 5 de 6
	CAR-56	

- Identificado esto, el profesional designado por cada coordinador de sector y/o CECOSF revisa vía track las condiciones del usuario y revisa las acciones ya realizadas post alta.
- De acuerdo a cada caso, se pueden desarrollar las siguientes acciones:
 - ✓ Realizar contacto telefónico para evaluar estado de salud actual de usuarios y gestiona horas de atención según caso.
 - ✓ Gestión de atención domiciliaria y seguimiento por equipo de cabecera.
- Toda actividad realizada, debe ser agendada y registra en sistema estadístico del usuario.
- Tras esto el profesional debe registrar la gestión en la planilla de registro interno con las acciones realizadas en cada caso.
- En caso de identificar un usuario reportado por el servicio de salud que NO CORRESPONDA a la jurisdicción del CESFAM o sus dispositivos, se retroalimentara en forma inmediata a fin de garantizar la continuidad de atención de quien corresponda.

7. DISTRIBUCIÓN

- Equipos de sector y CECOSF
- Jefe de salud familiar
- Jefe Programa del Adulto
- Calidad

	PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS DE USUARIOS CON ALTA HOSPITALARIA CON DIAGNOSTICO DE COMPLICACIÓN CARDIOVASCULAR	Versión 01 Fecha de elaboración:11/2024 Fecha de vigencia:10/2029 Página 6 de 6
	CAR-56	

8. MODIFICACION DEL DOCUMENTO

Revisión Nº	Página/s Modificada/s	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia de Version Anterior	Autor de Version Anterior